

ATHA-THA-DH-939-9-082

Thomas elor Mendizabal y Durana J^{no},

Real de su Magestad (que Dios Gué) de los fechos y

acuerdos de esta Otermandad de Camboa una de las

de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava y de

no de el lugar de Landa. Doi fee y Verdadero

Testimonio a los Señores que el presente Vienen, q^e

en el Ayuntamiento que este día se ha Celebrado por

los Señores de Justicia y los Diputados de los ocho

Pueblos de que se compone esta dha Otermandad, por

Testimonio de mi el dho J^{no} después de una premudi-

tada Conferencia, enterados de las proposiz. hechas p^a

la Ciudad de Victoria a esta dha M. N. Provincia

en su Junta G^{ral} ordinaria el Viente y Cinco de

Nov. del año último pasado, de una conformidad.

Digeron, que acabad de haberse Verificado mudi-

ante Concordia. Varias Dicciones y Quastiones en

Justas Provinciales entre esta, y dha Ciudad, tan

to en nombram^{to} de Diputados G^{rales} quanto en

preeminencias de Secretario de Provincia y otros

cuantos que resultaron de Decretos, y por lo

mismo de Resulta de este nuevo Convenio que



Intenta la Ciudad puedan Verificarse en lo
futuro Crecidos gastos y disturbios, Como ha
aconecido hasta que la Prov.^a a ganado y Conu-
quido la Real Carta Ejecutoria que se ha
Comunicado en extracto a las Hermandades;
hayan de Sentir dho Señores Constituyentes
que por ahora se observe, Cumpla, y quando
en todas sus partes dha Real Carta exe-
cutoria; y que los puntos y Plitos que se
hallan pendientes entre dha Provincia y
Ciudad se euaguen por los tramites de dño,
dandoles Cursu a ellos con la actividad que
se requiere en preservacion de las Regalias
de esta dha Provincia; y para que dho Se-
ñor Rda Sindico Gral, haga constar a
esta dha Resolucion por mi el dho Pl.^{mo} se
entregare Testimonio, Como en Carta de dho
Decreto, y con la Remision necesaria al Libro
de su Raron, lo firmo y firmo en este lugar a
Aua a trece de Sep.^{re} de mil ochoc. y diez //



Tomás Beltrán
Escrivano General
